

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD
DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS

*Atenciones en Salud
"Feriado de Año Nuevo 2025"
IT-DNGRD-002-2025
01 al 05 de enero del 2025*

ÍNDICE DE CONTENIDO

Contenido

ANTECEDENTES.....	3
ALCANCE.....	4
OBJETIVO.....	4
ATENCIONES EN SALUD.....	4
1. ATENCIONES POR GÉNERO A NIVEL NACIONAL	4
2. POR GRUPO ETARIO A NIVEL NACIONAL.	6
3. CONSOLIDADO NACIONAL AÑO NUEVO 2025	7
4. ATENCIONES BRINDADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL.	7
5. ATENCIÓN REGISTRADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL POR TIPO DE EVENTO.	9
6. FALLECIDOS REGISTRADOS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL POR TIPO DE EVENTO	10
7. CONCLUSIONES.....	11
8. ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL FERIADO	13
9. RECOMENDACIONES.....	13

ANTECEDENTES.

Con la Ley Reformatoria a la LOSEP (vigente desde el 21 de diciembre de 2016 / R. O # 906). Artículo 2, numeral 3; Artículo 3, numeral 2; Artículo 2, numeral 3; Disposición General 1, liberal b); Artículo 2, numeral 3; se establece el calendario de feriados nacionales; de descanso obligatorio, Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Servicio Público y al Código de Trabajo, que estableció que Ecuador cuente todos los años con 11 días de descanso, correspondientes a feriados nacionales, y uno más de fiestas cívicas normales. En 2022, el Ministerio de Turismo aprobó los calendarios de feriados hasta 2025. Como lo establece la Ley, los feriados que caigan en sábado o domingo se trasladarán al viernes o lunes, respectivamente.

Mediante decreto ejecutivo 474, del 6 de diciembre del 2024, el presidente de la República Daniel Noboa Azín, dispone lo siguiente: Artículo 1.- Suspender, por esta única vez, la jornada de trabajo en todo el territorio nacional, para el sector público y privado, el día jueves 2 y viernes 3 de diciembre a fin de incorporar estos días al feriado nacional por año nuevo que comprenderá del 01 al 05 de enero de 2025.

En este contexto, del 01 al 05 de enero de 2025, se llevó a cabo el feriado por Año Nuevo 2025. Para el cumplimiento adecuado de la ley de feriados se dispone: "Durante los días de descanso obligatorio, se deberá garantizar la provisión de servicios públicos básicos de agua potable, energía eléctrica, salud, bomberos, aeropuertos, terminales aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y servicios bancarios; en los cuales las máximas autoridades de las instituciones, entidades y organismos del sector público deberán disponer que se cuente con el personal mínimo que permita atender satisfactoriamente las demandas de la colectividad.

Para la implementación del plan se contó con el apoyo de **32 761** profesionales entre médicos, enfermeras y personal de apoyo en horarios rotativos en los establecimientos de salud fijos las 24 horas.

ALCANCE.

Todas las entidades operativas desconcentradas Direcciones Distritales, Hospitales Básicos, Hospitales Generales, Hospitales de Especialidad y Especializados, así como del Servicio de Atención de Salud Móvil, que ejecutaron acciones del 01 al 05 de enero de 2025, durante el feriado de Año Nuevo 2025.

OBJETIVO.

Informar el total de atenciones médicas realizadas en los establecimientos de salud y del servicio de atención de salud móvil del Ministerio de Salud Pública por el feriado nacional.

ATENCIONES EN SALUD.

Enfocados en precautelar la integridad física y en salud de la ciudadanía el Ministerio de Salud Pública atendió a **71 613** personas en 9 zonas del país: 39 897 del sexo femenino y 31 716 de sexo masculino. Además, registró el fallecimiento de 32 personas de sexo femenino y 51 personas de sexo masculino.

INFORMACIÓN ATENCIONES PRESTADAS POR PERSONAL DE SALUD DURANTE EL FERIADO POR AÑO NUEVO 2025

1. ATENCIONES POR GÉNERO A NIVEL NACIONAL.

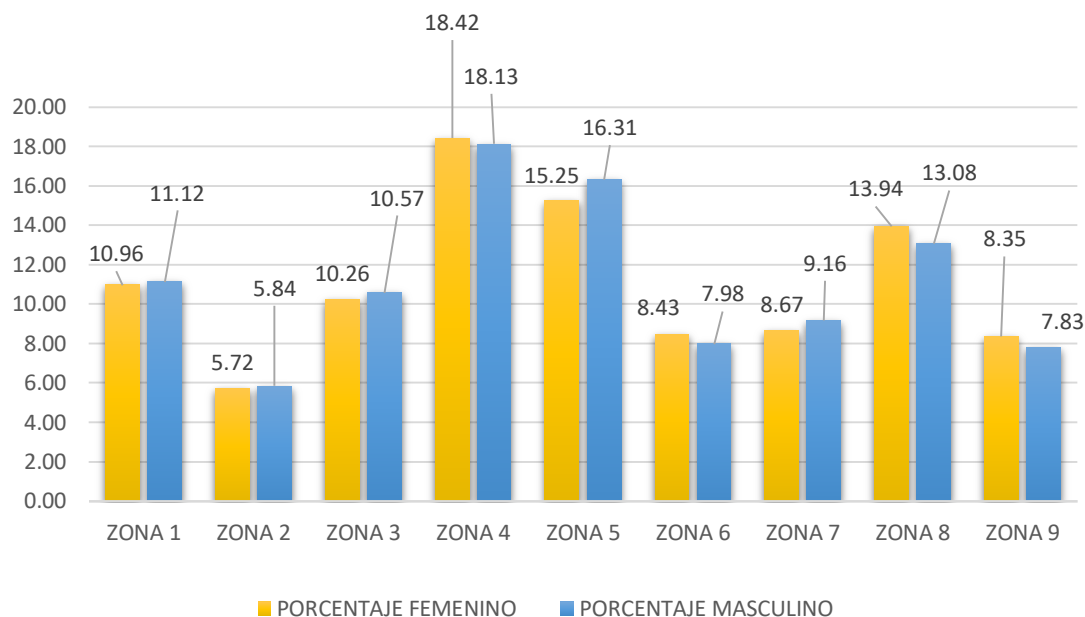
Tabla 1. Atenciones en salud por género a nivel Nacional.

	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
ZONA 1	3526	4373	7899
ZONA 2	1852	2281	4133
ZONA 3	3352	4092	7444
ZONA 4	5750	7350	13100
ZONA 5	5172	6083	11255
ZONA 6	2530	3364	5894
ZONA 7	2905	3460	6365
ZONA 8	4147	5563	9710
ZONA 9	2482	3331	5813
TOTAL GENERAL	31716	39897	71613

Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

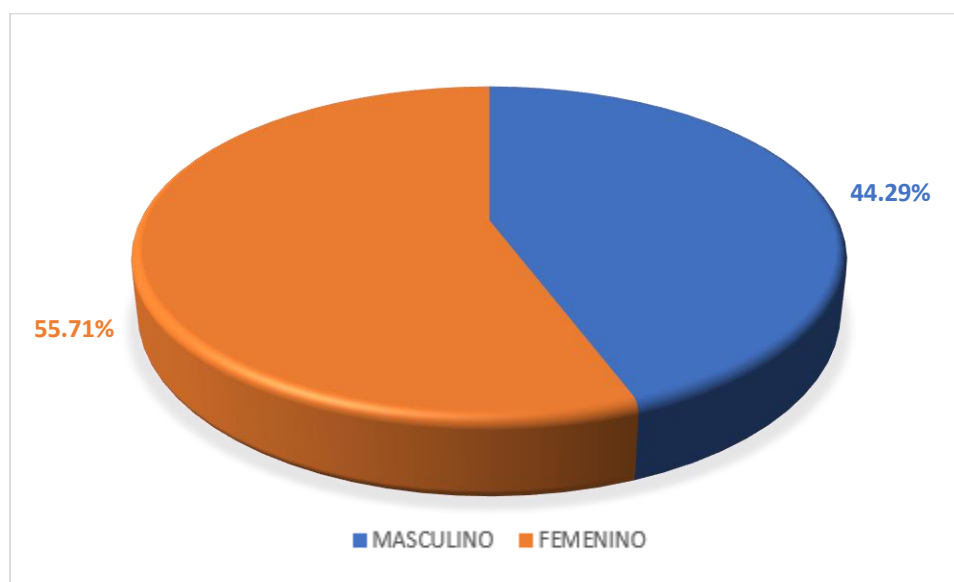
Figura 1. Atenciones por género y por zonas.



Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

Figura 2. Porcentaje de atenciones en salud por género a nivel nacional.



Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP – DNGRD

2. POR GRUPO ETARIO A NIVEL NACIONAL.

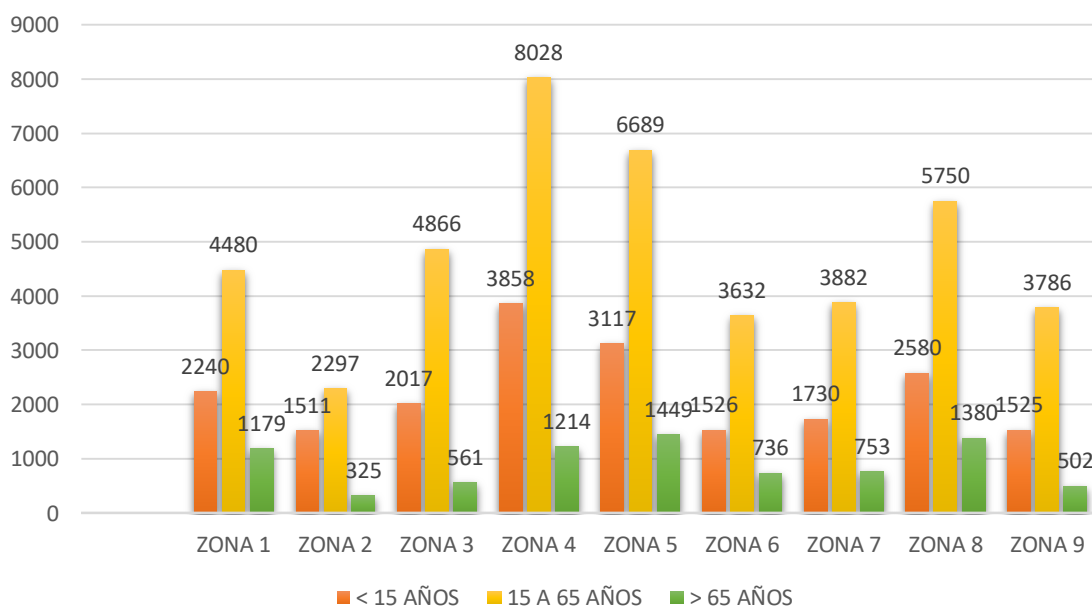
Tabla 2. Atenciones en salud por grupo etario.

ZONA	< 15 AÑOS	15 A 65 AÑOS	> 65 AÑOS	TOTAL
ZONA 1	2240	4480	1179	7899
ZONA 2	1511	2297	325	4133
ZONA 3	2017	4866	561	7444
ZONA 4	3858	8028	1214	13100
ZONA 5	3117	6689	1449	11255
ZONA 6	1526	3632	736	5894
ZONA 7	1730	3882	753	6365
ZONA 8	2580	5750	1380	9710
ZONA 9	1525	3786	502	5813
TOTAL	20104	43410	8099	71613

Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

Figura 3. Atenciones en salud por grupo etario a nivel nacional.



Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP – DNGRD

3. CONSOLIDADO NACIONAL AÑO NUEVO 2025

Tabla 3. Atenciones en salud por causa de Morbilidad / Síntomas / Causas Externas según grupo prioritario.

CAUSA DE MORBILIDAD / SÍNTOMAS / CAUSAS EXTERNAS	< 15 AÑOS	15 A 65 AÑOS	> 65 AÑOS	TOTAL GENERAL
Enf. Cardio Vascular	45	1390	1012	2447
Enf. Neurológicas	143	955	279	1377
Enf. Sistema Respiratorio	8497	7801	1558	17856
Enf. Gastro Intestinal	4485	6916	1254	12655
Enf. Gineco-Obstétricas	272	7330	84	7686
Trauma	1086	4909	681	6676
Intoxicaciones	98	360	48	506
Quemaduras	122	228	24	374
Otros	5356	13521	3159	22036
Total General	20104	43410	8099	71613

Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

4. ATENCIONES BRINDADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL.

Tabla 4. Atenciones Brindadas por la Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

CENTROS ECU 911	LLAMADAS SOLVENTADAS POR SOPORTE TELEFONICO MSP	DESPACHO DE AMBULANCIAS T1 – MSP*	NÚMERO DE T2 EFECTIVISADO**
CARCHI	66	59	16
ESMERALDAS	50	39	34
IMBABURA	310	80	31
PICHINCHA	151	11	17
NAPO	145	33	29
ORELLANA	22	9	17

CENTROS ECU 911	LLAMADAS SOLVENTADAS POR SOPORTE TELEFONICO MSP	DESPACHO DE AMBULANCIAS T1 – MSP*	NÚMERO DE T2 EFECTIVISADO**
TUNGURAHUA	40	109	41
PASTAZA	12	17	5
CHIMBORAZO	151	81	11
COTOPAXI	16	23	26
SANTO DOMINGO	176	26	33
MANABÍ	452	35	101
GUAYAS	158	52	29
BOLIVAR	45	53	24
SANTA ELENEA	67	19	20
GALAPAGOS	7	12	0
LOS RIOS	121	82	13
AZUAY	120	97	39
CAÑAR	41	16	30
MORONA SANTIAGO	96	33	18
LOJA	169	104	15
EL ORO	165	149	25
ZAMORA CHINCHIPE	40	29	5
GUAYAQUIL	411	156	63
D.M.QUITO	716	115	10
TOTAL DE ATENCIONES	3.747	1.439	652

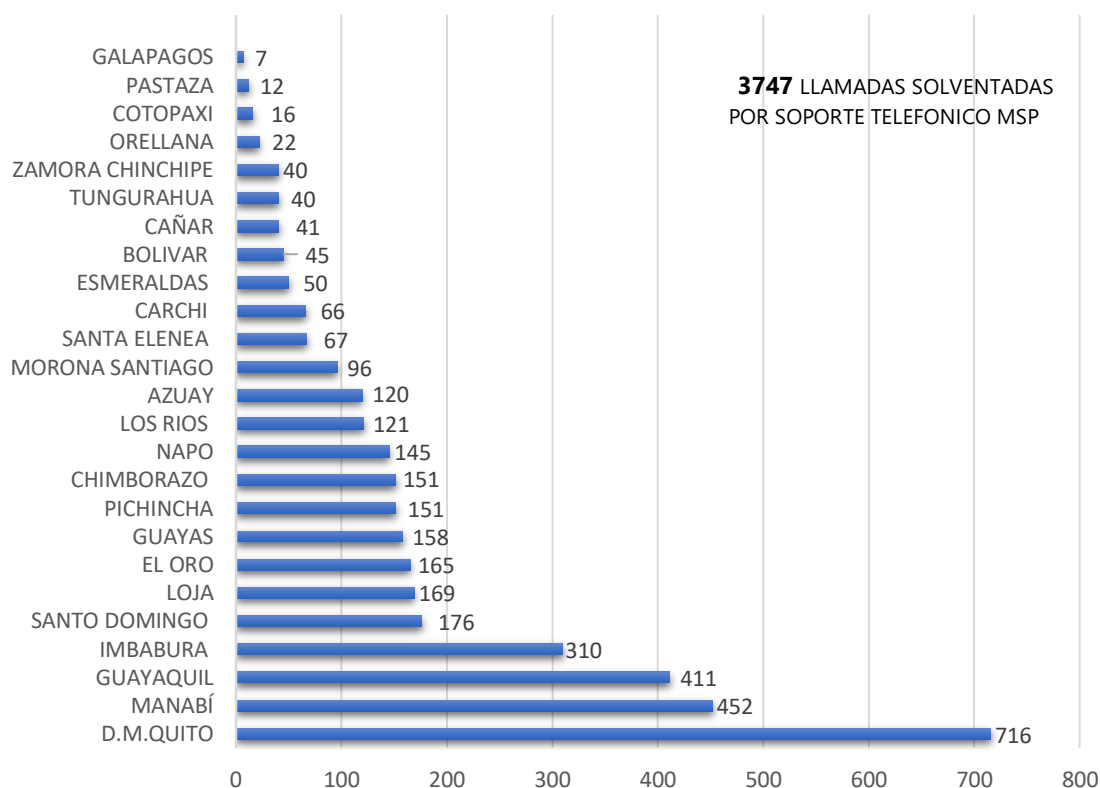
Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

* **Transporte primario (T1):** es la atención de emergencias, también llamada atención prehospitalaria. Atenciones en el sitio de la emergencia.

** **Transporte secundario (T2):** es el traslado de pacientes entre establecimientos de salud, no es emergencia solo son trasportes que se realizan para referencias, exámenes complementarios, etc.

Figura 4. Atenciones brindadas por la Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil.



Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Las llamadas solventadas por soporte telefónico MSP se consideraron del día 01 al 05 de enero de 2025

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP – DNGRD

5. ATENCIÓN REGISTRADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL POR TIPO DE EVENTO.

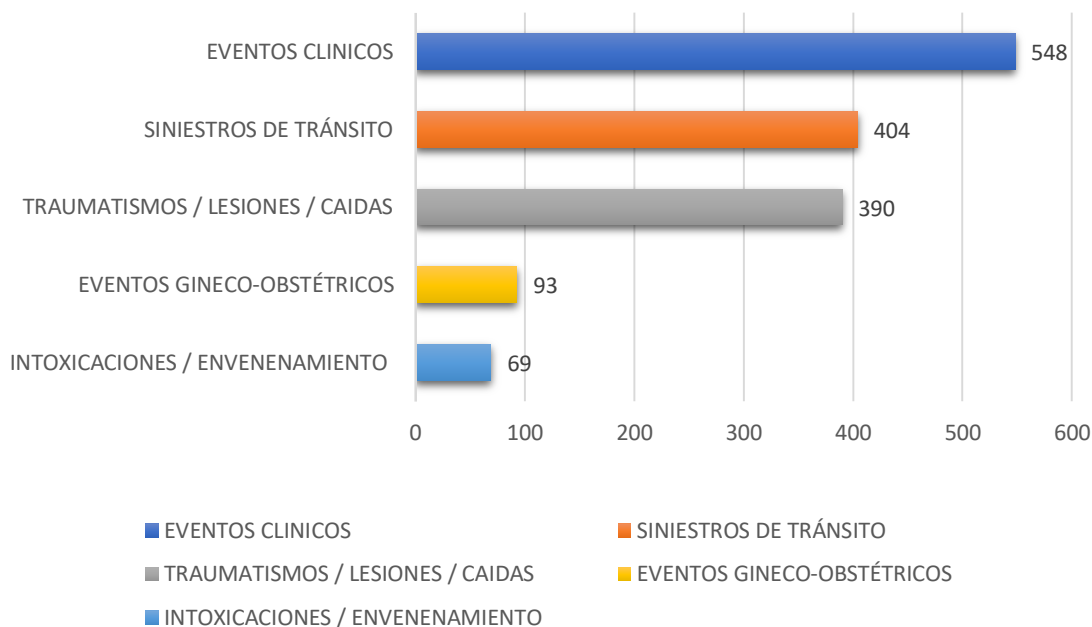
Tabla 5. Atenciones Pre-hospitalaria por tipo de evento.

Tipo de Eventos	Total Atenciones por evento
EVENTOS CLINICOS	548
SINIESTROS DE TRÁNSITO	404
TRAUMATISMOS / LESIONES / CAIDAS	390
EVENTOS GINECO-OBSTÉTRICOS	93
INTOXICACIONES / ENVENENAMIENTO	69
TOTAL	1504

Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

Figura 5. Atenciones Pre-hospitalarias por tipo de evento.



Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

6. FALLECIDOS REGISTRADOS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL POR TIPO DE EVENTO

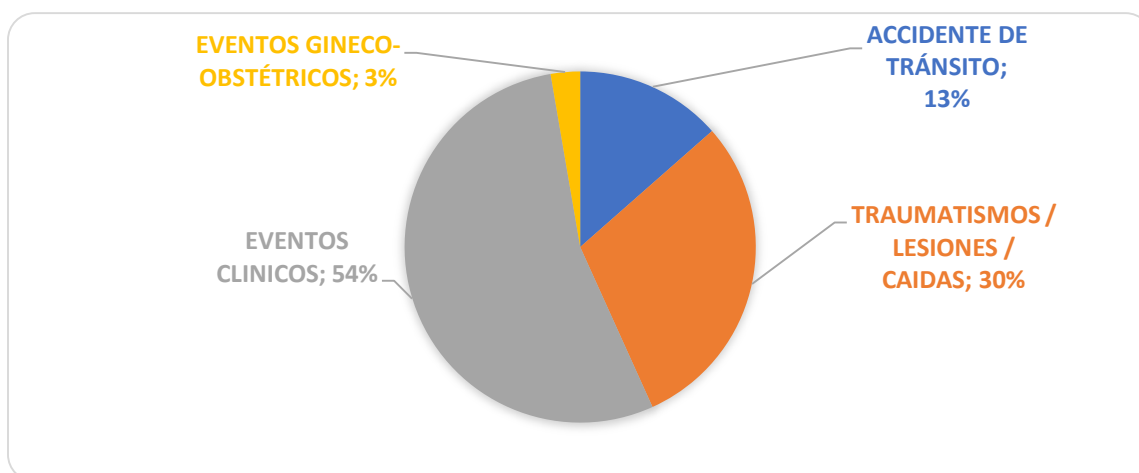
Tabla 6 Fallecidos Atenciones Pre-hospitalaria por tipo de evento.

Tipo de Eventos	Total Fallecidos
EVENTOS CLINICOS	20
TRAUMATISMOS / LESIONES / CAIDAS	11
SINIESTROS DE TRÁNSITO	5
EVENTOS GINECO-OBSTÉTRICOS	1
TOTAL	37

Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil.

Figura 6. Total, Fallecidos Atenciones Pre-hospitalarias por tipo de evento.



Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

7. CONCLUSIONES.

- En territorio los responsables y analistas de las diferentes oficinas técnicas, distritos y hospitales se mantuvieron activados las 24 horas ante cualquier llamado en caso de presentarse eventos peligrosos.
- Durante el feriado de Año Nuevo 2025, el sistema de salud demostró una capacidad operativa robusta, atendiendo a un total de 71,613 personas en las nueve zonas del país. La mayor concentración de atenciones se registró en la zona 4 (13,100 atenciones), seguido de zona 5 (11,255 atenciones) y zona 8 (9,710 atenciones), lo que indica una tendencia recurrente de alta demanda en estas regiones. Estas cifras reflejan un aumento en comparación con el feriado del año anterior, atribuible al carácter de cinco días de feriado.
- Dentro de las patologías clínicas reportadas, la categoría "Otros" agrupó el 30.77% de las atenciones, reflejando un alto porcentaje de casos no especificados, lo que sugiere la necesidad de mejorar la precisión en el registro diagnóstico. Las enfermedades respiratorias representaron el 24.93%, seguidas por las gastrointestinales (17.67%) y las gineco-obstétricas (10.73%). Los casos de trauma alcanzaron un 9.32%, mientras que las enfermedades cardiovasculares y neurológicas presentaron

incidencias menores, con el 3.42% y 1.92%, respectivamente. Finalmente, las intoxicaciones (0.71%) y quemaduras (0.52%) mostraron menor prevalencia, aunque requieren monitoreo debido a su potencial gravedad.

- El análisis por género, revela una ligera predominancia de atenciones en mujeres (55.7%), lo que puede estar relacionado con una mayor incidencia de patologías gineco-obstétricas, así como una mayor frecuencia de consultas generales en este grupo. El grupo etario de 15 a 65 años fue el más afectado (60.6% del total de atenciones), lo que refleja una mayor exposición de la población activa a riesgos laborales, accidentes y patologías crónicas.
- El papel del Servicio de Atención de Salud Móvil (DNSASM) fue fundamental, solventando 3,747 casos durante el feriado. Las atenciones pre-hospitalarias representaron el 38.4% de los casos, con eventos clínicos (54%) como principal motivo de intervención. A pesar de que los siniestros de tránsito y los traumatismos sumaron el 26.5% de las atenciones.
- La DNSASM, dio a conocer en su reporte del feriado del 01 al 05 de enero del 2025, que se solventó **3 747** casos a través de las cabinas del MSP, las cuales se gestionaron de la siguiente manera:
 - 1 439 emergencias pre-hospitalarias atendidas.
 - 652 casos de apoyo al transporte secundario.
 - 8 atenciones en centros penitenciarios.
 - 1 656 atenciones a través de llamada telefónica por parte del Centro Regulador de Emergencias y Urgencias (CREU)Adicional la DNSASM, registró 37 fallecidos en la escena de la emergencia
- Es importante indicar que la información recogida durante este feriado es preliminar y está sujeta a ajustes. No obstante, brinda una visión clara sobre la respuesta del sistema de salud a nivel territorial durante los días de descanso.

8. ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL FERIADO

- Se mantuvo la operatividad de los equipos especializados en las distintas oficinas técnicas, distritos y hospitales, con disponibilidad las 24 horas del día, asegurando una cobertura ininterrumpida y una respuesta rápida ante cualquier eventualidad.
- La supervisión fue exhaustiva en los hospitales generales, hospitales básicos, centros y puestos de salud. Esta supervisión incluyó la verificación de la implementación efectiva de los planes de contingencia, en colaboración con los puntos focales zonales.
- Se mantuvo activo el monitoreo y reporte de eventos adversos, gestionando información en tiempo real para facilitar la toma de decisiones rápidas. Los eventos que cumplieron con parámetros críticos fueron reportados inmediatamente a las autoridades MSP correspondientes, quienes generaron informes detallados para su análisis.
- Finalmente, se consolidó la matriz de atenciones durante el feriado, donde el personal en territorio y los puntos focales zonales jugaron un papel clave en la recopilación y análisis de los datos, proporcionando una visión integral de las atenciones prestadas.

9. RECOMENDACIONES.

- a) Registrar y analizar la información proporcionada para la efectiva toma de decisiones en las entidades operativas desconcentradas Direcciones Distritales, Hospitales Básicos, Hospitales Generales, Hospitales de Especialidad y Especializados.
- b) Basado en los hallazgos de las zonas con mayor demanda de atenciones ambulatorias, se sugiere revisar y actualizar los planes de contingencia en estos puntos críticos. Esta medida debe incluir simulacros periódicos y entrenamiento específico para el personal, a fin de optimizar la preparación para evento.



	Nombres de responsables	Firmas de responsabilidad
Elaborado	Lcdo. Walter Galan S. Técnico de Sala de Situación	
Revisado	Mgs. Shirley Granda G. Analista de Sala de Situación	
Aprobado	Mgs. Christian Arias V. Director Nacional de Gestión de Riesgos y Daños	